Estimados amigos y socios de la AMCPER

Durante las últimas semanas, los medios de comunicación, han difundido una serie de noticias que confunden a la sociedad respecto a los médicos que practican la llamada medicina estética (la que no constituye un especialidad médica) y sus espacios de competencia profesional.

Estas situaciones, han llegado incluso, a confundir a algunos legisladores que han intentado cambiar la ley general de salud, para integrar la palabra, ***medicina estética*** en la misma.

Es por ello, que en sesión de trabajo de manera **UNÁNIME**, el **Honorable Consejo Consultivo** ha considerado que es necesario se inicien acciones inmediatas para que difundan a la sociedad la realidad de la formación de nuestra profesión.

Por tal motivo y en apoyo a la difusión y posicionamiento de la Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, proponemos que se solicite una ***cuota extraordinaria y voluntaria*** a los asociados *(*deducible de impuestos), para implementar una estrategia a través de medios de comunicación, la cual se sugiere sea a partir de $ 5, 000.00 (cinco mil pesos), independiente de su membresía anual. Con dicha cuota, se contratará a una empresa profesional de Medios y Relaciones Públicas, para diseñar un programa de acción permanente e inicio lo más inmediato posible.

Aun cuando esta cuota no es obligatoria, se invita a todos los socios a realizar, un análisis profundo de la necesidad de crear un conocimiento más certero de nuestra especialidad en la sociedad y esta acción solo puede realizarse teniendo un presupuesto dedicado específicamente para tales efectos.

La cuenta disponible para recibir sus aportaciones es: BBVA BANCOMER, Sucursal; 3434, D.F., Mixcoac Plaza, CDMX, cuenta #: 0442646978; CLABE: 012180004426469786, a nombre de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva y enviar la ficha de depósito con su nombre al correo electrónico: amcper@cirugiaplastica.org.mx, para el control de su depósito y generar la factura correspondiente.

El manejo de esta cuota será transparente, podrán consultarlo en nuestro portal de Internet (www.cirugiaplastica.mx), sección **MIEMBROS** y se actualizará cada mes.

Sin más por el momento quedamos a sus ordenes

H. Consejo Consultivo AMCPER